

Aguado: “Esta legislación, aprobada con nocturnidad y alevosía durante el Covid-19, es una puñalada trapera propia de un Gobierno con un afán recaudatorio sin límites”

AVA-ASAJA reclama al Gobierno retirar la obligación de pagar autónomo a todos los productores agrarios

Valencia, 8 de noviembre de 2021. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) reclama al Gobierno que no haga efectiva y retire inmediatamente la obligación de pagar cuotas de afiliación a la Seguridad Social como autónomos agrarios (en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios SETA) –que se sitúan alrededor de 230 y 250 euros al mes– a todos los productores que obtienen ingresos agrarios, cuando hasta ahora esa obligación únicamente se aplica a quienes perciben más del 50% de sus rentas totales de la venta de sus producciones agrícolas o ganaderas.

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, denuncia que el Real Decreto 15/2020 “aprobado con nocturnidad y alevosía durante la pandemia y protestado en su momento por ASAJA, es una puñalada trapera y una poca vergüenza propia de un Gobierno que exhibe, una vez más, un afán recaudatorio sin límites. Si acaba llevando a cabo esta barbaridad, le puede salir muy caro a miles de familias que solo tienen en el campo unos modestos ingresos complementarios, pero a la vez le puede salir muy caro al país en abandono de campos, en disminución de capacidad productiva, en puestos de trabajo directos e indirectos, en degradación paisajística y medioambiental, y un largo etcétera. Si el ejecutivo quiere hacer las cosas mal, más vale que dimita ya antes de que la pérdida de votos le pueda costar el Gobierno y deje un problema bien gordo al siguiente”.

“La agricultura valenciana sería la más perjudicada”

Aguado advierte de que “la agricultura valenciana sería la más perjudicada por su estructura minifundista y por la mayoritaria proporción de agricultores que tienen una dedicación a tiempo parcial. Si a un pequeño agricultor le obligan a cotizar también como autónomo y pagar el doble de impuestos, ¿cualquier jubilado tendrá que seguir cotizando por sus modestas cosechas y correr el riesgo de perder



COMUNICADO DE PRENSA

su jubilación? ¿Tendrá que cotizar como autónomo un señor que tiene acciones en un banco, o quien tiene tres pisos alquilados? Que el Gobierno se aclare y diga si quiere expulsar a los pequeños propietarios, porque lo único que criaría en los campos serían ratas y mosquitos”.

El dirigente agrario solicita al ejecutivo central que actúe en consonancia a la diversa realidad del sector primario de manera que, en lugar de penalizarles con más impuestos y trabas burocráticas, lo que debería hacer es ayudar a los agricultores y ganaderos a generar economía, a fijar población rural, a preservar el territorio y a cuidar el medio ambiente. El objetivo del Gobierno no ha de ser engordar la Administración, sino quitar impuestos para potenciar la actividad empresarial y mejorar el bienestar de toda la sociedad”.